

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

10 de mayo de 2022

En el Callao, siendo las 10:18 horas del día 10 de mayo del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el quórum respectivo se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

- 1. Palabras de bienvenida del Sr. Dante MANDRIOTTI CASTRO, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Gobernador Regional del Callao.
2. Exposición sobre Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al I Trimestre 2022, aprobación y suscripción del acta respectiva.
3. Pedido de incorporación de un representante del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer al Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
4. Informe de la Defensoría del Pueblo relacionado a la Violencia contra la Mujer y Poblaciones vulnerables.
5. Pedido de la directora regional de Educación del Callao sobre la reapertura de clases presenciales.
6. Informe sobre avance del PIP de Seguridad Ciudadana para Municipalidad Provincial del Callao.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y agradece su asistencia a los presentes a la Tercera Sesión Virtual del CORESEC CALLAO del año 2022, precisó que este año debemos unir esfuerzos y trabajar de manera articulada para reducir los índices de seguridad ciudadana y buscar la tranquilidad de nuestra población chalaca.

Prosiguiendo con la agenda, el Cnl. Edgar Jesús Espinoza Olcay, Coordinador General del Coresec Callao, expuso sobre el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao correspondiente al I Trimestre 2022; considerando en su contenido la siguiente información:

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022 contiene 56 actividades en su matriz, 10 transversales y 46 estratégicas, estando programadas para el 1er. Trimestre un total de 29 actividades, 09 transversales y 20 estratégicas.

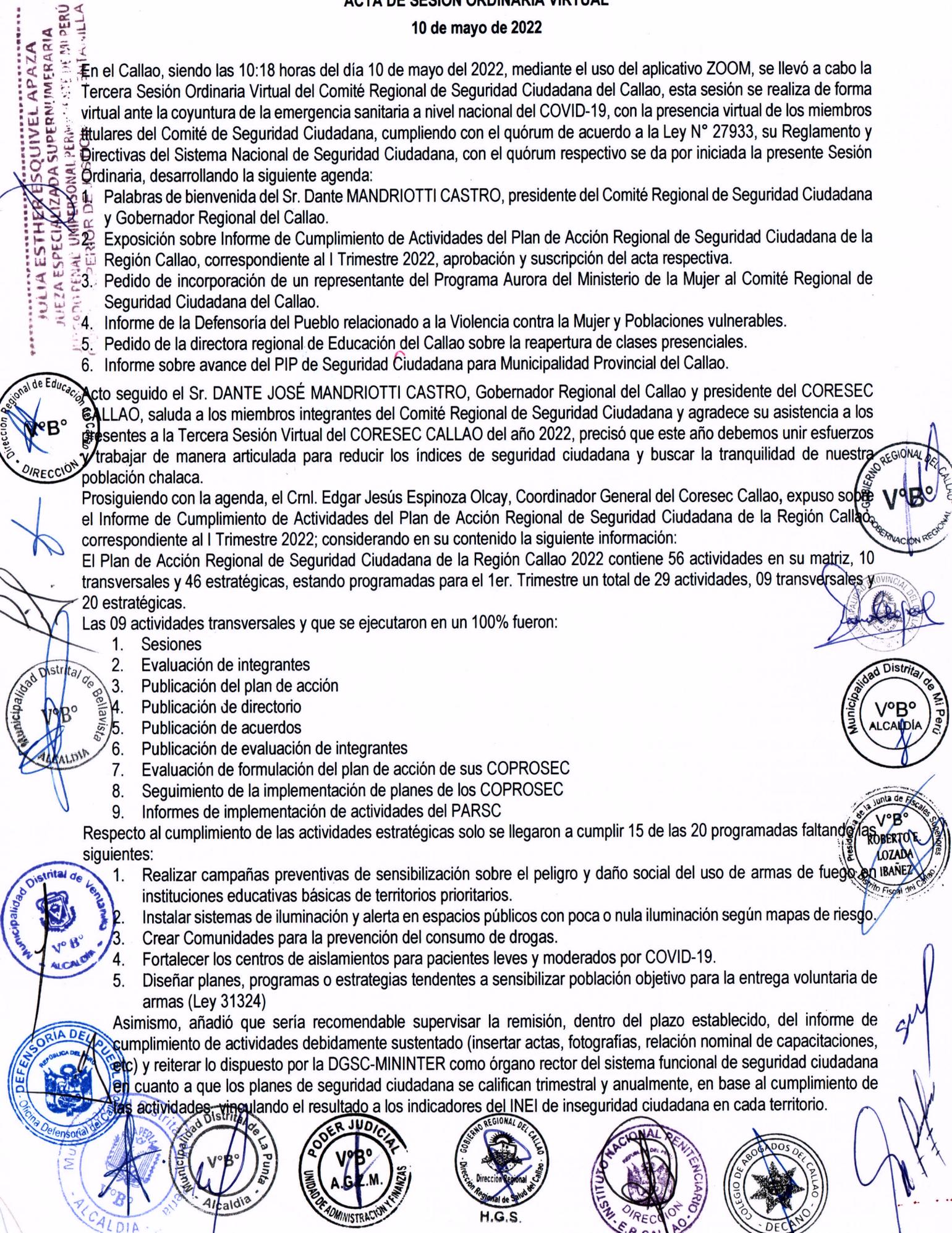
Las 09 actividades transversales y que se ejecutaron en un 100% fueron:

- 1. Sesiones
2. Evaluación de integrantes
3. Publicación del plan de acción
4. Publicación de directorio
5. Publicación de acuerdos
6. Publicación de evaluación de integrantes
7. Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC
8. Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC
9. Informes de implementación de actividades del PARSC

Respecto al cumplimiento de las actividades estratégicas solo se llegaron a cumplir 15 de las 20 programadas faltando las siguientes:

- 1. Realizar campañas preventivas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en instituciones educativas básicas de territorios prioritarios.
2. Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
3. Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas.
4. Fortalecer los centros de aislamientos para pacientes leves y moderados por COVID-19.
5. Diseñar planes, programas o estrategias tendentes a sensibilizar población objetivo para la entrega voluntaria de armas (Ley 31324)

Asimismo, añadió que sería recomendable supervisar la remisión, dentro del plazo establecido, del informe de cumplimiento de actividades debidamente sustentado (insertar actas, fotografías, relación nominal de capacitaciones, etc) y reiterar lo dispuesto por la DGSC-MININTER como órgano rector del sistema funcional de seguridad ciudadana en cuanto a que los planes de seguridad ciudadana se califican trimestral y anualmente, en base al cumplimiento de las actividades, vinculando el resultado a los indicadores del INEI de inseguridad ciudadana en cada territorio.



Continuando con la sesión, se procedió a leer el pedido para la incorporación de un representante del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer al Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, así mismo se mencionó que el reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial y con el voto aprobatorio de la mayoría de los miembros, el CORESEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinentes, procediéndose a la votación de los miembros presentes, obteniendo la aceptación de las partes, oficializando así la inclusión de la Licenciada Ysabel Castro Cruz al Comité de Seguridad ciudadana del Callao.

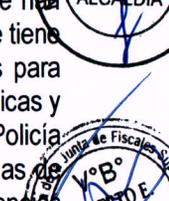
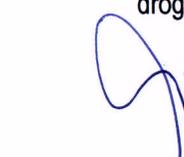
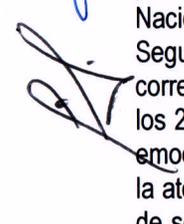
Seguidamente la DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA, jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao procedió con la exposición del Informe de la Defensoría del Pueblo relacionado a la Violencia contra la Mujer y Poblaciones Vulnerables; El funcionamiento del "Botón de Pánico" se vincula a dos hallazgos más relevantes y que amerita recomendaciones directas que son:

1. Comisaría de Oquendo, el servicio de internet tiene cobertura inestable por lo que no se garantiza la conexión, lo que impediría tomar conocimiento sobre los pedidos de ayuda de las víctimas que cuentan con medida de protección.
2. La Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de La Perla, han señalado que sus áreas de seguridad ciudadana no cuentan con servicio de internet por lo que no se ha logrado la instalación del aplicativo de botón de pánico.

Asimismo, se le brindó la palabra a la Licenciada Elizabeth Cornelio, Gerenta de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Instancia de Coordinación Regional para la Violencia contra la Mujer y Poblaciones Vulnerables donde manifestó que como Gerencia ha venido realizando diversas coordinaciones en vista de poder atender a las mujeres o víctimas de violencia a la mujer y cuentan con una actividad que está en curso que son acciones de sensibilización y atención y prevención de la violencia contra la mujer en la Provincia Constitucional del Callao, donde cuentan con psicólogos y abogados que brindan atención a personas víctimas de violencia y el día de mañana estarán realizando una charla sobre la violencia a la mujer basada en la Ley 30364 y sus modificaciones a las 11:00am con el objetivo de brindar la información sobre la atención de los casos de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, los jefes de las comisarías de las oficinas de familia de la región Callao; así mismo estas charlas se van a desarrollar en semanas posteriores.

Se continuó la sesión con el pedido de la Mag. María Victoria Madrid Mendoza, directora regional de Educación del Callao sobre la reapertura de clases presenciales donde manifestó que ya se encuentran en labores escolares presenciales en todas las instituciones educativas, que los 2010 servicios que atiende el sector educación están activados en manera presencial en atención a las clases, sin embargo, cuentan con algunas preocupaciones como la falta de personal docente, personal auxiliar y personal administrativo, por lo que aproximadamente necesitan 6 millones de soles para contratar recursos humanos que se necesitan en las escuelas; asimismo indicó que en las 18 redes que conforman el sector educación de la región, 11 pertenecen a la Región Callao y 07 a la jurisdicción Ventanilla y con el objetivo de brindar atención oportuna a la comunidad escolar, haciendo énfasis en asistencia socioemocional para los estudiantes, se han desplegado muchas actividades de articulación con las demás organizaciones de la sociedad y con los recursos que tiene el sector educación. El Gobierno Regional ha implementado campos deportivos en las escuelas con reflectores para optimizar estos espacios, ya que, en la mañana y la tarde, estas escuelas reciben y activan sus actividades académicas y por las noches se activa la actividad deportiva, es por ello el pedido urgente de poder trabajar articuladamente con la Policía Nacional, el Centro de Salud y el Gobierno Regional, para poder seguir impulsando y haciendo crecer las Brigadas de Seguridad y Autoprotección Escolar junto a los gobiernos locales, con los señores alcaldes a través de las gerencias correspondientes, fortaleciendo la alianza que es necesaria porque se tienen estudiantes que están siendo afectados por los 2 años de encierro y no poder estar conviviendo dentro del espacio entre pares en la escuela afectando su situación emocional, llegan con conductas que no pueden controlar, entonces necesitan entrar a hacer con ellos todo un control con la atención socioemocional pero también con un autocontrol de la participación del voluntariado a través de las brigadas de seguridad y autoprotección escolar. Todas las escuelas ya tienen las directivas oficializadas para fortalecer y formar este importante voluntariado de seguridad y autoprotección que va contribuir no solamente a velar por la seguridad de los estudiantes sino también va a contribuir en la seguridad de la comunidad local, a promover la cultura de paz, tranquilidad y hacer retroceder estas actividades violentas que vienen generándose en algunos espacios, entonces en ese sentido que es lo que necesitamos?, necesitamos incluimos dentro de este gran proyecto de voluntariado tanto la policía como los gobiernos locales, identificar a este grupo de voluntarios, padres y madres de familia que no cobren un sol, pero si están dando mucho de su atención de manera organizada en cada una de las escuelas para cuidar a sus hijos al ingreso y salida, ayudar a los estudiantes a cruzar las pistas de alto tránsito, ayudar a los estudiantes y a la comunidad escolar que en los alrededores no se estacionen carretillas que ofrecen riesgo en la salud de los chicos, ayudar a controlar que no se encuentren inescrupulosos que les proveen algunas sustancias tóxicas enfermándolos y llevándolos al camino de las drogas, entonces la seguridad y autoprotección escolar del voluntariado de los padres esta activada, lo que necesitamos

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA
JUEZA ESPECIALIZADA SUPLENENTE
MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA
PERU



ROBERTO E. LOZADA BANEZ
Distrito Fiscal del Callao



gsl

es identificarlos con alguna indumentaria, necesitamos aproximadamente 5000 chalecos, los cuales se repartirán en las diversas escuelas aproximadamente de 10 a 15 chalecos por escuela para identificar quienes son estos padres de familia que están colaborando en la seguridad ciudadana porque puede que alguien pueda filtrarse y hacerse pasar por parte de la brigada, entonces necesitamos que los que están en la escuela sean personas confiables que garanticen esa seguridad a nuestros menores, asimismo hemos recibido unos reportes de peleas en las afueras de colegios como el General Prado que gracias a Dios no ha llegado a mayores pero si hemos intervenido inmediatamente frente a esta situación, sin embargo escuchamos por los medio de prensa y comunicación que en otras zonas de Lima y del país estas situaciones de violencia entre escolares se está acrecentando y está llegando a tal gravedad que ya tenemos un estudiante en estado de coma y muy afectado de su salud, entonces los menores que son agresores, frente este tema del bullying que no se ha controlado aun tenemos que estar atentos, en la región Callao estamos organizando junto a salud para salir juntos unos dos buses para instalar un programa itinerante porque no tenemos el dinero para contratar para todas las instituciones educativas un psicólogo, entonces necesitamos implementar el psicobus para que vaya de manera itinerante a todas las instituciones educativas pero barriendo distrito por distrito dándole el tratamiento a aquellas instituciones educativas que no están contando con la presencia de un psicólogo porque los recursos no alcanzan ahí donde están las intervenciones para poder ampliar más, por eso tenemos el programa Devida, el programa de bienestar, el programa de soporte emocional que da el Gobierno Regional a través del CAFED, Desarrollo Social y la gerencia de Educación y tenemos el psicobus que es un programa de iniciativa regional en la Dirección Regional de Educación que esta listo para salir pero necesitamos esta unidad móvil así que estoy ahí haciendo las alianzas con el Director Regional de Salud para ver qué posibilidades tenemos de hacer conjuntamente el bus que tiene en su poder la Dirección Regional de Salud para que nuestros psicólogos vayan a las escuelas y brinden la atención correspondiente a los estudiantes, tenemos también el fortalecimiento a las APAFAS de nuestros escuelas, el objetivo es que todas las escuelas de la Región cuenten con su respectivas APAFAS, tanto públicas como privadas, es la manera de organizarnos porque un director de una institución educativa no se abastece para poder hacer el control de las múltiples necesidades que una institución educativa requiere, estamos asistiéndole como recursos económicos a las escuelas, reparaciones y mantenimiento pero no es suficiente, la parte socioemocional y la parte organizativa requiere de personas y requiere de articularnos con nuestros espacios de tal manera que una escuela bien organizada debe de tener el liderazgo firme, positivo, con un liderazgo transformacional y una APAFA organizada, un consejo educativo institucional debidamente fortalecido, ya que estas son las 3 cabezas que lideran una escuela debidamente organizada para articularse con organismos de la comunidad; tenemos algunos convenios ya con el Poder Judicial, la Fiscalía para poder entrar a dar las charlas preventivas a nuestros menores, que conozcan cuales son las faltas e inclusive los delitos que podrían estar cometiendo que algunas veces por desconocimiento nuestros menores caen en ellas, eso es todo lo que podemos informar, de manera muy sustenta estaré haciendo el alcance y el informe correspondiente del primer trimestre. Asimismo, informar que la población escolar en nuestra región ha crecido, el 2021 teníamos 166 mil estudiantes y a la fecha de hoy 2022, ya tenemos 177 mil estudiantes, también informar que se necesitan mobiliario y recursos humanos.

Continuado su exposición el **Gral. EP. ® José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao**, agradeció la intervención de la Mag. María Victoria Madrid Mendoza, directora regional de Educación del Callao y le respondió señalando que el gobernador y presidente regional de Seguridad Ciudadana ha tenido como preocupación principal la educación, sobre todo la seguridad de los niños que van a asistir a clases de manera presencial, asimismo el deporte, lógicamente eso está junto a la realización de las canchas de fútbol que se han ido inaugurando y se seguirán inaugurando en los colegios para que se pueda realizar las prácticas de los deportes y se aleje de esa manera a los niños de las drogas y otros actos que puedan ir en contra de su formación, de tal manera el psicobus y todas esas actividades que usted ha nombrado vamos a trabajarlo con el Gerencia Regional de Educación y con las autoridades que corresponda a fin de dar solución. Señalo también que se reconoce el trabajo de los directores, APAFA y los procesos escolares en apoyo a las gestiones que vienen realizando la educación en el Callao, el aumento de los estudiantes demanda un mayor desafío para poder estar a la altura y responder a la educación de nuestro Callao que es tan importante. Asimismo, procedió a exponer sobre el Informe sobre avance del PIP de Seguridad Ciudadana para la Municipalidad Provincial del Callao; considerando en su contenido la siguiente información como antecedentes:

1. El levantamiento de las Observaciones de la Contraloría General de la República la cual fue emitida el 21 de agosto del 2021 para la instalación de 334 cámaras de video vigilancia y 8 puestos de monitoreo en el marco del procedimiento dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, aprobado con Decreto Supremo N°295-2018-EF. Mediante los Oficios N°012-2022-GRC-CE, 014-2022-GRC-CE y 016-2022-GRC-CE, el Comité Especial, encargado del proceso de Selección para la contratación de la empresa privada que financiará y ejecutará el PI, ha remitido el Informe previo de la CGR y solicitado a la MPC la subsanación de las observaciones.
3. Contar con los Espacios libres de INTERFERENCIAS.

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA



- 4. Concluir con el SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de los terrenos.
- 5. CAMBIO DE USO de los espacios en donde se construirán los ocho módulos de monitoreo.

como conclusión se tiene que:

1. El PIP continúa TRABADO EN LA MPC

2. Después de reiteradas gestiones y documentos que se han cursado a la Municipalidad Provincial del Callao, a fin de concretar el levantamiento de las observaciones, esta no ha cumplido con levantar dichas observaciones, por lo que el Proyecto de Inversión de encuentra paralizado.

3. Sin embargo, a fin de brindar un buen servicio de Seguridad Ciudadana a la población chalaca, el Gobierno Regional del Callao, se encuentra realizando las gestiones necesarias conforme a sus competencias establecidas en el Convenio Especifico suscrito entre el GRC-MPC y MI, para convocar el Proceso de Selección que contratará a la empresa privada que financiará, elaborará el Expediente Técnico y ejecutará el proyecto de Inversión "Ampliación del Servicio de Video Vigilancia de Seguridad ciudadana en el distrito del Callao, Provincia del Callao", el cual será convocado el 30 de mayo del presente año.

4. Asimismo, esta Secretaría Técnica hace de conocimiento que la Municipalidad Provincial del Callao, viene incumpliendo sus responsabilidades conforme lo establece el Convenio Especifico, el cual establece que LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, ENTREGARA LOS TERRENOS DEBIDAMENTE SANEADOS, en ese sentido el Gobierno Regional deslinda las responsabilidades correspondientes, y exhorta a su Secretario Técnico de la Municipalidad, analice si los hechos configuran alguna falta Administrativa y/o de otra naturaleza y se inicien los procedimientos disciplinarios correspondientes.

Al término de las exposiciones solicitaron intervenir los siguientes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Sra. Jade Elisa Vega Vega, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Mi Perú y Presidenta del CODISEC-Mi Perú. - Saludo a los presentes y solicitó se confirmara su asistencia, ya que espero que culminaran las exposiciones para poder intervenir.

Gral. EP. @ José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao. - Agradeció su participación y confirmó la asistencia de la alcaldesa y solicitó la participación del alcalde del Callao.

Dr. Pedro Jorge Lopez Barrios, alcalde del Callao y presidente del COPROSEC Callao. - Agradeció el pase del general e informo a la Defensoría del Pueblo a través de la Dra. Delcy Heredia, de que la Municipalidad Provincial del Callao tiene el internet respecto al botón inalámbrico por lo que desea solicitarle de favor hacer las observaciones porque de acuerdo a ello están cumpliendo y con respecto al PIP de Seguridad Ciudadana se puede informar que se esta evacuando en el momento del día lo que se ha solicitado en las observaciones que corresponde al cumplimiento complementario que se solicitó.

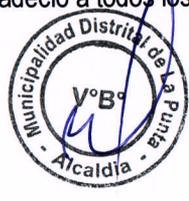
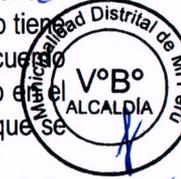
Gral. EP. @ José Remigio Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao. - Agradeció su participación y afirmó que esto hace que se pueda llevar de manera eficiente este 30 de mayo, se pueda ya realizar la convocatoria y superar las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República y solicitó la participación del coordinador general del CORESEC Callao.

Edgar Jesús Espinoza Olcay, Coordinador General del CORESEC Callao. - Agradeció el pase y dio a conocer a todos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana que para el día miércoles 25 de mayo desde las 9:00am se realizara el Foro denominado "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", el cual se realizara de forma presencial en el auditorio del Colegio Militar Leoncio Prado y también será transmitido para las personas que no puedan asistir en forma virtual por las diferentes redes que maneja el Gobierno Regional del Callao.

Asimismo informó que para este Foro el invitado principal es el Ministro del Interior quien hasta el momento ha confirmado su participación, siendo así el ponente principal con su ponencia "Política Nacional de Seguridad Ciudadana, desafíos y retos al 2030", obviamente el General de la Policía con su ponencia "Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", también el responsable de la Secretaría Técnica con su ponencia "Estrategia Regional de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao" y para finalizar un representante de la Junta de Fiscales Superiores del Callao con su ponencia "Fortalecimiento de la función fiscal, innovaciones y propuestas en la Provincia Constitucional del Callao"; explicó además que con este Foro pretende que para ese día después de las ponencias y de las conclusiones se puedan tener algunos aspectos claros en el tema de la Seguridad Ciudadana; afirmó también que ya se han cursado las invitaciones de forma física y/o virtual para el evento del 25 de mayo.

Culminado las intervenciones de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao el **Gral. EP. @ José Remigio Sosa Dulanto Badiola**, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao agradeció a todos los participantes por su participación.

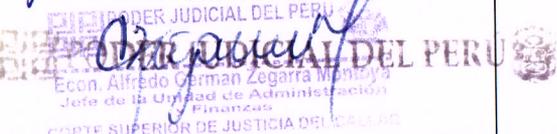
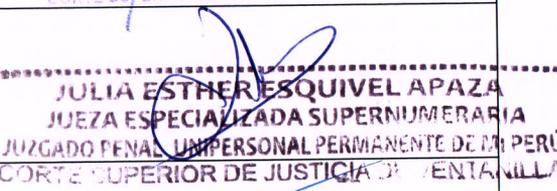
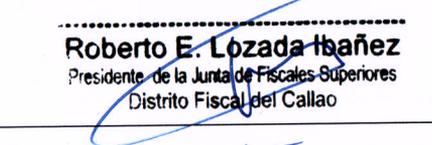
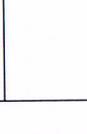
JULIA ESTHER ESQUEVEL ALVARO
JUEZA ESPECIALIZADA SUPLENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FISCADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERU
PORTAL SUPERIOR DE JUSTICIA



SE CONCLUYÓ CON EL SIGUIENTE ACUERDO:

- Inclusión de la Licenciada Ysabel Castro Cruz ante el Comité de Seguridad ciudadana del Callao.

Siendo las 11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  DANTE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR
02	SR. ALFREDO GERMÁN ZEGARRA MONTOYA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	 ALFREDO GERMÁN ZEGARRA MONTOYA Jefe de la Unidad de Administración Financiera CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
03	SRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA	 JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
04	DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	 Roberto E. Lozada Ibañez Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao
05	ING. CARLOS ALFONSO CALERO FARIAS	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	 CARLOS CALERO PREFECTO CALLAO
06	GRAL PNP IVAN CARLOS LIZETTI SALAZAR	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO	 OA-219601 IVAN CARLOS LIZETTI SALAZAR Jefe de la Región Policial PNP
07	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	 DELCY HEREDIA SILVA Jefa (e) de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo
08	DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	 PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
09	SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	 DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO ALCALDE
10	SR. RAMON RICARDO GARAY LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	 RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE

11	DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PEDRO SPADARO PHILLIPS ALCALDE
12	ING. ANÍBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA Anibal Novilo Jara Aguirre ALCALDE
13	SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ Lic. Jade Elisa Vega Vega ALCALDESA
14	MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	  DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC Lic. Maria Victoria Madrid Mendoza Directora Regional de Educación del Callao Gobierno Regional del Callao
15	DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA - CALLAO	  GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO Dr. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO CMP: 023653
16	SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO	  INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO DIRECCIÓN E.P. CALLAO Juan C. Ayosa Palomares DIRECTOR E.P. CALLAO
17	SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	
18	BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.	
19	DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO	  ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO Dr. Guillermo Augusto Aguilar Velásquez DECANO

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – I TRIMESTRE 2022

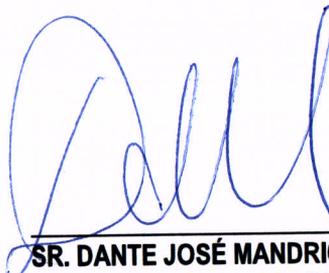
Siendo las 10:10 horas del día 10 de mayo del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en la aplicación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al período de Enero a Marzo 2022; estando presentes las siguientes autoridades.

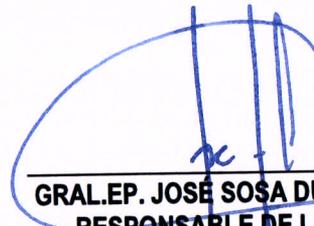
Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
SRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
ING. CARLOS ALFONSO CALERO FARIAS	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
GENERAL PNP IVAN CARLOS LIZZETTI SALAZAR	Miembro	REGION POLICIAL DEL CALLAO.
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)
DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO (DIRESA)
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO DE BOMBEROS DEL PERÚ
DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Una vez leído y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al I Trimestre 2022; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Y siendo las 12:10 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO



GRAL.EP. JOSÉ SOSA DULANTO BADIOLA
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA
TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO

